


REZAGO JUDICIAL, PENDIENTE

Reforma pone en riesgo a todo el sistema político, alerta Jufed ante ONU

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Al presentar un reclamo ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU por la reforma al Poder Judicial, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) alertó que se pone en riesgo la independencia de los jueces.

Abigail Ocampo, jueza de Distrito y parte de la comisión que envió la asociación para hacer escuchar sus quejas en Naciones Unidas, sostuvo que obligar a los juzgadores a ir a las urnas tendría consecuencias graves.

“Con la elección popular de jueces puede incrementar el riesgo de los candidatos a personas juzgadoras a que busquen complacer a quienes los proponen; entre ellos, al crimen organizado”, apuntó.

Destacó que esto implicaría que las decisiones de los juzgadores no estarían apegadas a los principios de independencia e imparcialidad.

A su vez, Francisco López, representante del Colegio de Secretarios y Actuarios, dejó ver que la reforma pone en riesgo la carrera judicial.

“Quienes entramos lo hicimos con aspiración de ir ascendiendo en esta escalera que con orgullo nos permita decir que llegamos a ser personas jueces de distrito o magistradas de circuito por méritos propios”, apuntó el secretario.

López explicó que en México, la carrera judicial se compone de cinco gradas que hay que escalar una a una hasta llegar al cargo de juzgadores. Además, resaltó que para poder avanzar en la carrera se necesitan pasar exámenes y cumplir con cursos para poder impartir justicia.

En su participación, la magistrada de Distrito Mayra González alertó que con la reforma, como está planteada, corre riesgo el sistema político que hay en México actualmente.

“El respeto a la división de poderes es la base fundamental de la democracia. Estamos frente a un hecho inédito en todo el mundo”, aseveró la juzgadora.

Por otra parte, Diego Valadés, exdirector del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, aseveró que la reforma no combate uno de los graves problemas que tiene la judicatura: el rezago judicial.